



PERÚ

Ministerio
de la Producción



INACAL
National Quality
Institute

Hoja Informativa sobre el Tratamiento de datos Personales

1. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL TITULAR DEL BANCO DE DATOS PERSONALES O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:

El titular del presente banco de datos en el que se almacenarán los datos personales facilitados mediante sistema de videovigilancia es el Instituto Nacional de Calidad con domicilio en la Calle Las Camelias 817, San Isidro, Lima.

La existencia de este banco de datos personales ha sido declarada a la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, mediante su inscripción en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales con la denominación VIDEOVIGILANCIA y el código: RNPDP-EP N.º 26758.

Se informa al usuario que, cualquier tratamiento de datos personales, se ajusta a lo establecido por la legislación vigente en Perú en la materia (Ley N.º 29733 y su reglamento).

2. FINALIDAD:

El Instituto Nacional de Calidad tratará sus datos con la finalidad de seguridad y control de accesos en las instalaciones del INACAL.

3. TRANSFERENCIAS Y DESTINATARIOS:

Los datos personales no se transmitirán a terceros, salvo obligación legal.

4. PLAZO DURANTE EL CUAL SE CONSERVARÁN LOS DATOS PERSONALES:

Los datos personales proporcionados se conservarán durante un plazo de ciento veinte (120) días.

5. EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE INFORMACIÓN: ACCESO, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE LOS DATOS:

Corno titular de sus datos personales el usuario tiene el derecho de acceder a sus datos en posesión del Instituto Nacional de Calidad; conocer las características de su tratamiento; solicitar que sean suprimidos o cancelados al considerarlos innecesarios para las finalidades previamente expuestas o bien oponerse a su tratamiento de ser el caso. Usted podrá dirigir su solicitud de ejercicio de sus derechos a la siguiente dirección Calle Las Camelias 817, San Isidro, Lima, a través de la Mesa de Partes Digital ingresando a la siguiente dirección <https://mpd.inacal.gob.pe/mpd/>, o a la dirección de correo electrónico: datos_personales@inacal.gob.pe.

A fin de ejercer los derechos antes mencionados, el usuario deberá presentar en el domicilio especificado previamente, la solicitud respectiva en los términos que establece el Reglamento de la Ley N.º 29733 incluyendo: nombre del titular del dato personal y domicilio u otro medio para recibir respuesta; documentos que acrediten su identidad o la representación legal; descripción clara y precisa de los datos respecto de los que buscar ejercer sus derechos y otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos.

Para tal efecto, tener en cuenta los alcances de la Directiva N.º 004-2020-INACAL - "Disposiciones para el tratamiento y protección de datos personales en el Instituto Nacional de Calidad - INACAL", aprobada mediante Resolución de Gerencia General N.º 013-2020-INACAL/GG¹.

De considerar el usuario que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigida a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipion Llona 350, Miraflores, Lima.

El Instituto Nacional de Calidad será responsable del banco de datos personales VIDEOVIGILANCtA y de los datos personales contenidos en éste. Con el objeto de evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales o información confidencial facilitados por titulares de datos personales, el Instituto Nacional de Calidad ha adoptado los niveles de seguridad y de protección de datos personales legalmente requeridos, y ha instalado todos los medios y medidas y técnicas a su alcance.

¹Disponible en el siguiente enlace:

<https://www.gob.pe/institucion/inacal/normas-legales/1955982-013-2020-inacal-gg>.



BICENTENARIO
PERÚ
2024